

*Ribera - Vizcaya
Monte*

Fundado el año de 1876

MINAS, JULIO 10 DE 1895

4^a. Época-Año II Núm 232

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Cebollal - n.º 85.

ADMINISTRADOR:
José M. Monfort.

LA UNION

Se reciben avisos y se sol·ladas hasta
las 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para av-
s y publicaciones es el Señor A. Loret
Director de la Sociedad Mutua de Fu-
lledad, n.º 61, Rue Gaumartin

LA UNION

Minas, Julio 10 de 1895.

RIFA-BAZAR
A BENEFICIO DEL
Hospital de Minas

La Comisión del Hospital de Caridad de Minas a fin de terminar cuanto antes la liquidación de dicha Rifa-Bazar, ha resuelto disminuir el precio de las cédulas a la mitad del valor en que antes se expendían, es decir: **De un real a un medio.** Con este motivo invita nuevamente a todos los habitantes de la Ciudad y del Departamento a cooperar en la liquidación de la obra del Hospital, cuya necesidad y cuya bondad son indiscutibles, concurriendo al local de la venta de las cédulas todos los días de 8 a. m. a 6 p. m. y de noche solamente los jueves y Domingos de 7 a. p. 11 p. m.

Minas, Junio 26 de 1895

La Comisión.

prohibidas por los reglamentos policiales.

El arma de fuego, y lo mismo el arma blanca, no debe ser usada por nadie, sino en casos excepcionales y con la autorización competente de las autoridades.

Evitaríanse así, esos casos ya sucedidos, de verse impotente la autoridad para dominar ciertos tumultos; en virtud de hallarse armados sus promotores y confiar en las armas, lo que no obtendrían por el derecho.

Es vergonzoso y causa mala impresión al extranjero que nos visita el ver un pueblo que usa el trabuco naranjero, la pistola brasileña, y el facón de entre caronás para ventilar sus cuestiones privadas, que debiera encomendar a la Ley y a sus funcionarios.

Es fuerza que esto concluya y concluirá, siempre que la voluntad anime a los Poderes Públicos.

La República de hoy no es la de hace treinta años, las garantías, son un hecho, la población densa en nuestra campaña, el servicio policial, montado como en cualquier nación del viejo mundo, todo en fin, nos induce a solicitar una medida que si bien no cortará el abuso radicalmente lo amenguará.

El Gefe Político Sr. Muñoz, ha emprendido esa honrosa tarea, su criterio ilustrado le ha hecho tomar esa medida de buena administración; el Coronel Gerona que siempre ha atendido las observaciones imparciales de la prensa que no lo fustiga injustamente y que desea verlo continuar al frente de la administración policial del Departamento, ha de tratar también de trabajar, no porque el mal de saperaza, sino porque no tome mayores proporciones y que los ciudadanos no estando autorizados para el uso de armas, vayan poco a poco reconociendo el abuso que cometen, perjudicando al buen nombre que hemos alcanzado de país libre y progresista.

Eco

la preponderancia que la opinión les ha denegado ha largo tiempo.

No es con esas propagandas perturbadoras del régimen de un partido político, que se alcanzan los beneficios acordados a la comunidad. Esas propagandas, irritan y causan la separación de elementos.

Elementos malos, que afiliados a un partido pueden obtener algunas consideraciones del pueblo, se ponen de manifiesto y ofrecen el espectáculo repugnante de sus ideas de avaricia, del egoísmo más refinado por los puestos públicos que ven en poder del elemento de vestimenta y honorabilidad.

Por suerte, nuestro primer Magistrado que por largo tiempo ocupó la dirección del Partido Colorado conoce y sabe bien lo que son esas propagandas demolidoras, que a nadie tienden sino a suplantar los empleados públicos por otros que no presentan idoneidad ni méritos reales para intentarlo y que solo la codicia de gozar del presupuesto, es la guía de sus intenciones.

Y conociendo el Señor Presidente esos juegos políticos, mira serena y friamente esas manifestaciones de partidarios que pregona la legalidad que nunca respetaron cuando les cupo en suerte administrar.

No basan sus resentimientos, en nada, sino en el capricho más condenable.

Acompañan a los Poderes Públicos hoy, y mañana reniegan de sus ideales convirtiéndose en enemigos de su misma causa.

Esa inconsciencia se practica hoy en grande escala, y es conveniente conocer a los que la practican, para que los afiliados al partido rehuyen en toda participación en la obra, aislando a sus pocos autores que poco demorarán en convencerse de la insincuencia de sus procederes.

Mas tarde ó mas temprano, viene la oveja al redil, y la buena causa resplandece hundiéndose en el vacío, a los que no superaron ahogar la personalidad, la pasión insana, ante los intereses de la colectividad.

Esta es la teoría seguida siempre con los que decepcionan y la conclusión a que se hallan expuestos, los círculos sin bandera.

Invocar el nombre de un partido, que se halla compacto y unido, invocar el ataque a sus propios hombres, que desempeñan los puestos públicos con el apoyo de la opinión, y confiar a una hoja de publicidad el rol de desunir, de despedir rencores, de sembrar zizas y discordias, es sembrar vientos para recoger tempestades.

Nunca en el Departamento de

Minas tuvieron resultado esos trabajos, y en la actualidad serán estos deplorables. X. .

ENTERRADOS VIVOS

El horrible descubrimiento de que el Consul de Italia en Mersina Turquía, muerto el mes pasado, había sido enterrado vivo, ha puesto sobre tapete de toda la prensa europea la cuestión de los enterramientos prematuros, que tanto aterra a miles de personas.

Al Consul italiano se le hicieron magníficos funerales de cuerpo presente, a los que asistió una concurrencia enorme, y después se le dió sepultura en el cementerio católico. La noche del entierro, el guarda del camposanto oyó gritos ahogados, que parecían salir de la tumba. Poseido de terror, echó a correr y puso en conocimiento de lo que ocurrió a la familia del difunto, acudió ésta presurosa, abrióse la sepultura torzó la tapa del ataúd y apareció el desdichado consul en un estado espantoso de contracción, con los ojos fuera de las órbitas, el pelo arrancado y puñados. El infeliz había sido enterrado vivo y había muerto en su ataúd.

Precisamente cuando los periódicos comentaban este horrible caso, ocurrió otro semejante. «Muere» una mujer en Dousard (Saboya), la entierran y cuando se ocupaban los sepultureros en llenar la sepultura oyen a sus pies, dentro de la tumba, golpes repetidos. Presumido oido, y en observaciones y comentarios dejan pasar media hora, hasta que cesan los golpes. Entonces caen en la cuenta de que conviene hacer algo, y se van muy tranquilos a dar parte a las autoridades, las cuales, previas de toda clase de formalidades, se deciden a abrir la sepultura y se encuentran con que la mujer había sido enterrada viva, y todavía se movió vivo después de desenterrada.

Después que se oyeron los golpes que pidieron auxilio daba la infeliz hasta que fué abierto el foso, habían pasado tres horas.

Los periódicos franceses recuerdan que en su país, tres veces en dos años, han sido sacados de la sepultura individuos que habían sido enterrados vivos y que desde la tumba gritaban pidiendo auxilio. Los tres murieron a los pocos minutos de salvados.

En opinión de bastantes hombres de ciencia son más frecuentes de lo que se cree los casos de ser enterradas personas que no están completa ni definitivamente muertas, y que sería posible volver a la vida por algunas horas, ó por algunos días, y hasta por algunos años.

De esta opinión participaba, no sin motivo, el célebre doctor Winslow, que en el siglo pasado hizo energía contra los enterramientos prematuros, y que en su juventud había sido enterrado vivo dos veces y por milagro había escapado.

Otro tanto ocurrió al cardenal arzobispo de Burdeos monseñor Donnet. En el Moulin Rouge de París, hay una figura que también fue sepultada viva por error de los médicos.

Lo trágico es pensar que para dos ó tres supuestos muertos que tienen la suerte inverosímil de salvarse, debe haber muchos más cuyo horrible secreto guarda la tierra *tu secula seculo rum.*

¿Quere medio hay contramuer te, tan espantosa?

No solo existe, sino que se practica en varios países como Alemania, Bélgica, Suiza, los Estados Unidos e Italia, donde se estima que no existe más síntoma indudable de la muerte que la putrefacción, y donde el cadáver continúa siendo observado y casi tratado como un enfermo hasta que se observan los síntomas de la descomposición.

Para ellos existen cámaras funerales, donde los muertos quedan bajo vigilancia y rodeados de timbres eléctricos de aviso. En Munich y en muchas poblaciones alemanas, a los dos ó tres horas del fallecimiento, se amortaja al muerto y se lleva la cámara moritaria al cementerio, donde queda

Consecuencia política

Entre nosotros, es costumbre que se repitan, las inconsecuencias políticas de corto tiempo y esto sin duda es debido a la existencia de algún gran Judas en la comunidad.

Basta el nombre de tal, para que no pueda achacarse al patriottismo y a la persecución de buenos fines, la obra de desquiciadora que emprenden los que guardan por un criterio erróneo, creen obtener

no sobre alguna losa como las de las salas de disecación, sino cubierto de flores, rodeado de grandes tiestos con plantas y bajo el cuidado de dependientes escogidos; en los dedos le ponen anillos, tirando de los cuales suenan los timbres de aviso. De ésta suerte no hay allí miedo á los enterramientos prematuros.

SECCION NOTICIAS

Mas sobre la *affaire Carrizo*. De Puntas de Sta. Lucía nos comunican que el individuo que se dice detenido por la policía de la 1^a. Sección Rural durante un tiempo no determinado por Ley, estuvo á los dos días de su detención en la casa de un compadre, á la que llegó á solicitar *los vicios*.

Se agrega en dicha noticia; que Carrizo manifestó á su compadre que andaba á monte, por que había desacatado mandatos de la policía y temía se le hicieran algunos cargos.

De todas partes pues, concuerdan las versiones, respecto á que Carrizo, puesto en libertad, faltó de su domicilio, porque temía un nuevo auto de prisión de algún juez.

Es este un asunto claro.

Tan facil les parece á veces a mercedes hinchar un perro? díca «Figaro». Pues lo mismo se puede decir de los que se devanan los sesos buscando pretestos para atacar al Delegado del Ejecutivo en el Departamento.

Nimiedades, frívulos pretestos, nada de bulto nada sensacional.

¡Oh si pudieran decir, ayer se apaleó á tal ciudadano.... se aprehendió á tal otro.... se realizó tal negocio leonino,... se violó la Ley etc., etc.

¡Que desaforado gritar, que desparramar á los cuatro vientos tales noticias!

Pero ya sabe el pueblo, que la administración actual llenará su cometido sin violencias, sin arbitrariedades, sin playas y sin dar pretestos á llenar las columnas de ciertas hojas de publicidad que de un grano de arena, intentan formar una montaña.

La Junta E. Administrativa sigue la labor que se impuso al aceptar los cargos que el pueblo les confió, toma medidas respecto á nuestra vivienda y á las mejoras departamentales que puede emprender con sus escasos recursos.

Es esta una conducta que mucho honra á nuestros Ediles y al ponerla de man fiesta nos congratulamos de aplaudir esas medidas que tienden á nuestro adelanto.

En vano es que se trate de desestimar á la H. Corporación Municipal del Departamento, acumulando cargos que solo una mala intención puede acordarles importancia; son esas miserias que no hacen camino sino entre aquellos que desean manejar los fondos del pueblo para darles el giro que á otros dieron en época no lejana.

Hace algún tiempo, fué denunciada ante la Fiscalía Departamental la existencia de un campo fiscal en el Departamento.

Ese asunto, ha quedado sin despacho, no sabemos por qué causa.

Como por la Ley de Herencias y donaciones, esos campos deben pasar á someter la institución de instrucción pública seria conveniente se activase la tramitación porque los beneficios acordados por esa Ley, no se harían esperar tan largo tiempo.

Con mas datos, que adquiriremos brevemente, ampliaremos nuestro pedido.

El campo en cuestión, no presta hoy utilidad á los que se llamaban sus propietarios, sino a los intrusos que viven en él sin reconocer dueño alguno.

Ha sido cercado completamente el terreno perteneciente a la Capilla de Sto. Domingo, existente en las Puntas de Sta. Lucía.

Se preocupa ahora la Comisión de dicha Capilla de dotarla de los accesorios necesarios.

La valorización de nuestros frutos ha causado en la campaña cierta animación en los negocios.

El valor de los cueros vacunos y las pieles lanares es bastante satisfactorio, y hace esperar en la próxima zafra mejores precios para las lanas.

Después de los años de depresión sufrida por estos artículos de nuestra principal industria verán nuestros habitantes satisfechos sus afanes y compensados sus gastos. Mas vale así.

El dia 14 del corriente, tendrá lugar una importante carrera en la casa de comercio de D. Miguel Alvarés en Puntas de Sta. Lucía.

Con este motivo aprestan los paisanos sus fletes para en dicho dia concurrir á la reunión indicada.

A la noticia de que había sido encerrado el terreno que pertenece á la Capilla de Cerro Pelado, debemos agregar la de que está en construcción el altar y asientos de dicha Capilla, lo que importa

una mejora plausible para aquel establecimiento religioso.

Ha dado principio la obra que se construye en la Cuchilla de las Animas para la Escuela Rural allí establecida. Dentro de 2 meses quedará totalmente terminada. Las autoridades escolares, merecen un aplauso, pués sin recursos de importancia consiguen asegurar en la campaña la instrucción de sus habitantes.

»La Defensa» con voz dolorosa se desata en su último número con toda clase de improperios, contra aquellas personas que no hace mucho le dispensaban una suscripción para que

Como se conoce que le escasea el alpiste.

Algunos personajes de la oposición á la Jefatura andan, marichitos. —

Que les sucede?

Ayer á última hora se aseguraba que el Señor Declarante Jefe Político del Salto pasaría á ocupar esta Jefatura y el Coronel Gerona la de Canelones, llenándose la vacante q' queda con un candidato que ha sonado mucho para este Departamento.

Regresó de la capital el Sr. Eusebio M. Gerona que bajó con el objeto de concurrir al sepelio del malogrado amigo Don Domingo Lenzi tan estimado en esta sociedad.

Y vía de postergaciones! —Las fiestas anunciadas en honor á la memoria del inmortal Lavalleja han sido nuevamente postergadas para el dia 18 de Julio.

Acompañando del Inspector de Policías Coronel Silveira regresó ayer el Jefe Político, después de haber recorrido la 3^a Sección policial, cuyo vecindario quedó gratificado con la presencia de este funcionario por aquellos parages.

Por lo que se vé es digna de encomio la actividad desplegado por el Coronel Gerona.

Se ha concedido permiso á los residentes franceses para embanderar ó iluminar sus domicilios en las fiestas que se celebran el 14 de Julio.

Como lo anunciamos, el domingo á la noche efectuose en nuestra Parroquia el enlace del Dr. Damian Vivas Ceranis con la distinguida Señorita María Gloria Salazar.

Una numerosa concurrencia llenaba el Templo, siendo Mr. de Loon el que bendijo la unión de la bella pareja, dirigiéndoles después una alucucion, como sabe hacerlo el sagrado orador.

A la salida de la Iglesia los nuevos cónyuges fueron saludados por casi toda la concurrencia que asistió al acto.

Felicidad eterna le deseamos á la joven pareja.

Llegó el domingo de Montevideo el escribano público don Carlos Fernández, quien se radicará

definitivamente entre nosotros, á cuyo efecto partió en breve en busca de su familia.

Sumario del número 19 de «El Negro Timoteo» — Texto—Alábate coles—Seis veces bienaventurados—Vidiellanas—Juanescas—Ducha con ellos—Para la mayor gloria de Dios—Los lunes de Cachupín—Pavos y pavos—Congresos criollos—Cosas de negro—Guerra argentina-chilena—Pasatiempo—Correo administrativo—Avisos.

CARICATURAS—Alábate coles (Un bombista sin igual)—Pavos y pavos—Y multitud de grabados intercalados en el texto.

OFICINA DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL

DE LA 1.^a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el 9 del mes de julio del año 1895 a las horas p.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio, ante este Juzgado: Don EUSEBIO PEREZ de estado soltero, de nacionalidad oriental nacido en Pando (Canelones) de 24 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión Carrero, hijo de don José Pérez Espanol finado y de Doña María Bentancor finada nacionalidad oriental y Doña CARMEN TEJERA, de estados olteira, de nacionalidad oriental nacida en San Francisco de 25 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo hija de Don Salvador Tejeria de estado casado, de nacionalidad oriental de 62 años de edad, domiciliado en San Francisco de profesión Labrador y de Doña Juana García de estado casada de nacionalidad oriental de 66 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimó á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este juzgado, haciendo conocer la causá. Y lo intimó haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega
Oficial de E. Civil

AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados en la compra de ganado, que en la estancia del señor Cortes (Aiguá) se venden 700 reses ganado de cría.

Para tratar en la misma estancia.

O. de Marcas y Señales

Pongo en conocimiento del público, que la Agencia Oficial de Marcas y Señales, á mi cargo, habilitó desde hoy establecida en esta ciudad, calle Montevideo esquina Casupá, en cuya Agencia se despachan las Marcas sistemáticas RURAL Y LA NCO.

Minas, Abril 27 de 1895
Leonardo del Puerto.

DAMIAN VIVAS GERANTES ABOGADO

Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

Al público

Participamos de nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campagna, que hoy hemos abierto nuestra casa de comería en los ramos de ALMACÉN, FERRETERÍA, etc. etc., en el calle 18 de Julio n.º 135 la que ofrecemos, garantizando al consumidor

modicidad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, Marzo, 31 de 1895.

ICETA Y QUIRICI

1^r Taller de Mueblería MILANESA

CALLE 18 DE JULIO

FRENTE AL TEATRO UNION—MINAS

A LOS PADRES DE FAMILIA

Lastima el ver popular por nuestras calles, un sin número de niños, en edad propia de elegir una profesion que los haga aptos para el trabajo, perdiendo esos años de juventud, en los cuales, el desarrollo de vicios funestos se arrigan de tal modo, que tarde ó nunca llegan á perderse.

Ninguna obra tan necesaria para Minas, como un taller de oficio haría de sus hijos, verdaderos industriales, timbre de gloria, y que prestarían beneficios, á todo el país.

Estoy plenamente convencido que el ilustrado pueblo minuano, me honrará á darme trabajos y que de mi parte anhelo la idea de una escuela de oficio en esta ciudad.

Ernesto Maestri.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el Art. 657 del Código Rural se hace saber:

Que Don José R. Moreno ha solicitado e correspondiente permiso para cerrar en el campo de su propiedad situado en Solís Grande, una portada chita que corresponde al camino que cruza dicha propiedad y que arranca del que se dirige del Tala esta Ciudad.

Lo que se hace público á los efectos de artículo citado.

Minas, Junio 24 de 1895.

Tomas Piriz—Presidente
Juan M. Ros—Secretario.

NUEVA SASTRERIA
LA VENCEDORA

DE
José & Flanfredi
CALLE MARMARALAJA EJ. OLIMAR
ESTA NUEVA CASA CUENTA CON UN SURTIDO COMPLETO DE CASIMIRES DE LAS PRINCIPALES CASAS DE MONTEVIDEO, PROPIOS PARA LA ESTACION.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de venir al mas exigente dando como al modesto artesano, á precios sin competencia pues se vende á cualquier precio.

MINAS

UZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO
Por disposición del r. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo... itamiglio, se ha ce saber al público, que á solicitud de don Manuel Pérez en autos que siguen contra don Alfredo Trelles, por cobro ejecutivo de pesos, se ha trabajado embargo en una fracción de campo compuesta de ciento sesenta y seis hectáreas cuadrado comprendida en otra mayor ubicada en los Tipos Chicos d este departamento de la pertenencia del demandado. Y á los efectos de derecho se hace la presente publicación.

Minas, Abril 17 de 1895.

Francesco E. Sleva.

Actuario.

Administracion Dto de Rents

AVISO

Se hace saber a los interesados en el 10 de Junio próximo empezará la revisión de los Impuestos en el Departamento, haciendo-se presente a las personas que tengan p'anillas en esta administración por medios cuotas ó enteras y no las retiren dentro del plazo fijado para la revisión serán entregadas al Procurador de la Oficina a los efectos del caso.

Minas, Mayo 24 de 1895
Pedro Lezama
Adm. Deptal de Rents

AVISO

El que suscribe previene s' público, que nuevamente uca de hacerse cargo de las cañeras de loza, y por contrato de la, una E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brígido Siveira y arabajal.

JOSÉ FERRARIO

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Honorio Guadalupe y doña Trinidad Peñalba, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 27 de 1895.

Domingo LENZI
Escríb. Pùb.

CONFITERIA CAFÉ Y. BILLAR DE

Cristóbal Carbonell y Plana
Plaza Libertad

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

E D I C T O
Por disposición del señor Juez Ldo. Dr. don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Graciana Echepai, a fin de que, los que por cualquier título se consideren derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Minas, Marzo 2 de 1895.—Manuel Trelles—Escríb. Público.

LA DALIA

c Tabaco Habano

GIGARILOS BOUQUET MONTEVIDEO

TABACO EXTRA-FINO
Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos BOUQUET en la casa de nuestros representantes en Minas Señores Lupi y Pigni, calle 18 de Julio.

GARGANTA

VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE ETHAN

Respiratoria, contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, efectos para el oído del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los más PAEDICADORES ALMAGROS, PROFESSORES Y CANTORES para facilitar la ejecución de la voz.
Elegir en el establecimiento de A. ETHAN, Farmacéutico en Minas.

ocurra a este único y a retado establecimiento donde se hacen y se componen armas blancas y de fué o de toda clase lo mismo que sombras espadas y ponceuelas de pabellón. Se componen retratos y máquinas de escribir. Con el mayor esmero y prontitud de cualquier taller de Minas video se confecciona todo trabajo fino concerniente al ramo ginecónico, a precios sin competencia.

Se encarga de hacer pedidos en las mejores Armerías y Maquinarias de coser de la Capital a gusto del cliente.

N. B.—Para composturas de máquinas y pendulos se va a domicilio.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el Art.º 1045 del Código de P. livil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Petrona Cotto, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 7 de 1895.
Francisco E. Silva
Actuario

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrega a los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado a su BOTICA, Jantes de Moreno, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta NOTICIA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como destínicos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las más acertadas, las sanguijuelas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termostatos alílicos, tristelés e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como de noche.

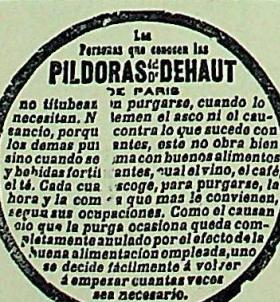
FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa y loable rebaja en sus precios.

Certificados de Tesorería

Se compran a buen precio en la ZAPATERIA CATALANA de Don Antonio Valdés.

Calle 18 de Julio N.º 176—Minas



PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

Entrente a la Sastrería de la Viuda de Cameray C.

En la casa que cuenta con más maestros y expertos de la Capital, ofrece al público un servicio especial para cortar el cabello y afeitar; lo mismo para la afeitación de sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde a flebotomía.

En la misma casa encontraran un surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

N. B.—Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña, a precios sumamente modicos, que hasta hoy dia no se han visto en esta Ciudad.

Calle 18 de Julio N.º 160—Minas.

GRAN ASERRADERO A VAPOR
FERRERIA CON FABRICA DE CARREJAJES, CARPIERTEA DE CARRETA, CARRIOS Y TRABAJOS EN OBRABLANDE.

GRACIANO MENDIBEHÈRE HNO.

Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en la Estación del Ferro Carril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos arriba indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creamos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar a la gente de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de ámbar ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera la hace mos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

GRACIANO MENDIBEHÈRE Y HNO

GRAN GALERIA DE RETRATOS

AL PÚBLICO

El que suscribe deseoso de complacer al ilustrado público de Minas

departamento, acaba de construir una expléndida galería adoptada a los últimos adelantos fotográficos; que enriquecida con las más modernas máquinas y aparatos traídos por mí en mi último viaje a Europa, unido al gran surtido de variedades y lujosas tarjetas recientemente recibidas, puede ofrecer desde hoy retratos tan perfectos como los que se pueden hacer en cualquier estudio de la capital.

Prevego que desde hoy todos los días son hábiles para retratar y garantizando tan buenos retratos.

José R. Salgueiro—Fotógrafo,
18 de Julio 155—Casa de Altos.

EL CAFECITO

DE - LUIS PAULINI -
Calle 18 de Julio N.º 176—Minas

El Dr. Don Pedro M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

"Hasta tanto tiempo que receta la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de calcio y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofularia, Consunción, &c."

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los principales médicos del orbe entero recetan la

EMULSION DE SCOTT

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de calcio y de sosa para curar la Tisis, la Escrofula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. Dó vente en las Boticas.

SCOTT Y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

ANTONIO FUSCO

REMATADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público que recibe órdenes en su domicilio Cal Florida N.º 134.

A. SEGUÍ Y VILA

Relojero, afinador compositor de pianos ofrece al público sus servicios, previene que he establecido una Escuela musical en la que se enseñara solfeo, piano violin guitarra, etc. etc.

Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 33 plaza Libertad.

Se ofrece también en dar lección a domicilio por un precio modico.

Minas 13 de Abril de 1895.

A. Seguí y Vila.

AVISO

Calle 18 de Julio Relojero 180 ex-sede de la Platería de Gabinete Pérez, tiene su taller en la Platería de Isidoro Larrosa, calle 18 de Julio.—Se compra chafalonía de oro y plata.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI EN QUINA Y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores polvales, Calenturas, Febres y Neuralgias, convalecencias debilitadas, enfermedades ó excesos. Sirve en el roble a frío de J. FAYARD, Adm. D'ESTEAN, Farmaceútico PARIS.

LA GIRALDA CASA DE CORIDA Y POSADA

JOSE CARRION CAJONERIA BUNBRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería fundadora, pone en conocimiento de público que desde esta fecha se inaugura la salitrería y la mortuoria, contando para ello con artillería, alfombra y demás objetos de lujo.

JUAN F. INSUA

Pecador de órdenes en el escitorio del Sr. Villalengua.—Calle Montevideo 18.

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina de los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos asma y de la impureza de la sangre es causa de que las Piloras Holloway gozan de una fama mundial en el mundo entero.

Cuando el doliente sufre de debilidad ó de AFRECIONES de los NERVIOS, dicho medicamento obra como un encanto, fortaleciendo e ISITEMAY, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas piloras en todas las dolencias propias de la MUJER es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de PIERNAS y de PIÉS, las HERIDAS ANTIGUAS, LAS LLAMAS Y LAS ALERGAS cualquiera que haya sido su duración, si se frota con abundantemente lagar ganta y el efecto, no tardará en desaparecer los ojos costipados y toses.

Dicho unguento es igualmente efectivo en los casos de hemorroides, en enfermedad dolorosa que el cura infalible.

Antes de comprar, examinase con mucha cautela el bote en el botiquín, para cerciorarse si está dirigido a 533, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un declarado fraude.

Depósito en Minas: Botica del Sol de Don FRANCISCO I. GARMENDIA. Plaza Libertad.

DR. JOSE MAJO

Médico Cirujano

Otro de sus servicios al venir de esta ciudad y campaña.

Cebolla, esquina Lavalleja

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PEPSINA BOUDAULT

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL D' CORVISART, EN 1880

Medallas en las Exposiciones Internacionales de

PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS

1880 1882 1884 1886 1888

SE ENFILA CON EL MAYOR BÉNITO EN LAS

DISPERSIAS - GASTRITIS - GASTRÓLITOS

DIGESTION LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

Y OTROS DÉFECTOS DE LA DIGESTIÓN

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT

VINO - de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT

PANIS, Farmacia COLLAS, 8, nos. 18 y 20

y en las principales farmacias.

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repite—Don C. de Artena
id. — « F. A. Vidal
id. — « F. Fernández

Gefatura Política Plaza Libertad esquina Solís
Jefe Político—Coronel Graduado D. Enrique Gerona
Oficial 1º—D. Francisco Suárez.
“ 2º—D. Rufino M. Larrosa
Auxiliar—D. José Poggi y Macie
Alcalde—D. Pedro Trelles
Inspector—
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Cap. D. A. Ghizzoni
Sub- “ — Tte. Santiago Claver
2.ª SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi
Primer Sección Rural
Cm. Tte 1º—Don A. García
Sub. id.—D. J. Cruz
2.ª SECCION (Solis)
Comisario—D. Arturo Gerona.
Sub- id.—D. Felipe de los Campos
3.ª SECCION RURAL
Comisario—D. Juan Colman.
Sub-id. — Sub-Tte. D. P. Sierra
4.ª SECCION RURAL
Comisario—D. Pablo Cabral
Sub. id. — I. Antonio Cabral
5.ª SECCION RURAL
Comisario—Sub Tte. Don S. Núñez
ub-id — D. Entracio del Puerto
6.ª SECCION RURAL
Srio. Tte.—D. A. Rodríguez
Sub. id. — D. José Silveyra
7.ª SECCION RURAL
Crio. Capitán—D. D. Suárez.
Sub-id. — D. Manuel Baz.
8.ª SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comisario—D. Manuel Carbajal
Sub-id. — Tte. D. M. Maidana
—
AVV.D.NTE DE LA GEFATURA
en su oficina 2º—D. Luis Orozco

SE RETIRADO (RIVAD)
Don Eusebio Gerona
Juzgado Ofrado—Calle Maldonado 100, M.
Juiz—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Acuñar o—Esq. Dr. F. E. S.
Alguacil—D. Pablo E. Gómez.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Edmundo Ortega
Tte. Alcalde — I. Benito Benito
2.ª SECCION JUDICIAL (S. LIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona
3.ª SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Juiz de Paz D. Andrés García (hijo)
4.ª SECCION JUDICIAL (GAETAN)
Juiz de Paz D. Boedo o Umpierrez
5.ª SECCION JUDICIAL (OLANDO)
Juez de Paz don G. C. J. Cabral
6.ª SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Juez de Paz don Ciriaco E. Ferri
7.ª SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Juiz de Paz D. G. Mario B. Gómez
8.ª SECCION JUDICIAL (ALTO)
Juiz de Paz D. Francisco V. V.
9.ª SECCION JUDICIAL (CENTRAL)
Juiz de Paz D. E. Legio B.
10.ª SECCION JUDICIAL (CHIQUERO)
Juiz de Paz D. E. Gómez B.
11.ª SECCION JUDICIAL (NIÑO PEREY)
Juiz de Paz D. Gómez M.
12.ª SECCION JUDICIAL (LA LIGUERIA)
Juiz de Paz D. Gómez B.

Depósito Judicial—Av. M. 100
Depositario—Sebastián Sosa

Fiscalia Departamental—Plaza Libertad
Agt. Fiscal Dr. Juan C. Carvajal
Junta E. Administrativa—Julio

Presidente—don Tomás Ruiz.
Vice-d. — « Floro Fernández.
Vocal—don Pilar M. Puriz.
“ — « Vicente Roch.
“ — « Andrés Gareca.
“ — « Justo M. Silvera.
Secretario—don Juan M. Ros.
Auxiliar — « Isidro Benavente.
Escriviente—don Arturo Trelles.

Administración de Rentas

Administrador—don P. Lezama
Auxiliar 1º—don Luis Cerezo.
id. 2º— « Justo M. Silvera.
id. 3º— « Hector Pats.

Comisión de la Primaria—Calle Ma
Presidente—do. Justo M. Silvera.
Vice-id. — « Benjamín Vital
Vocales — « Isidro Escudero.
id. — « Pedro Risquén.
id. — « Antonio Cabral.
Secretario — « Adolfo M. Vilas.

Comisión de Salubridad—Santiago
Presidente — « Justo M. Silvera.
Vice-d. — « Enrique Gerona.
Secretario — « Benito Bonasso.
Comisionado — « Maximino Larrosa.

Inspección de Escuelas

Inspector — « Benjamín Vital.
Secretario — don Adolfo M. Vilas.
Mercado G. avalleja—Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

Mercado G. avalleja—Calle 33

Administrador—D. Mario Suarez
Comisionado—don Juan Reux.
Inspector—don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmaraja
Gerente contador—don Nicolás Herrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
Vicario—Pbro. don José De Luca.
Teniente cura—Pbro. D. D. Domingo
Cura auxiliar—Pbro. don Genaro Amantea.

IMPRENTA

DE
LA UNION
CALLE DE CEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, cuentas corrientes, menú, manifiestos, fatales, recibos talonarios, circulares

TPJETS—Funerarias y de visita al minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

DIBRIBÓ PERIODICA

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—</p